

RESOLUCIÓN MOTIVADA 134/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con catorce minutos del día diez de Julio de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública numero 089-RNPN-2017, presentada por el ciudadano [REDACTED] mayor de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], Departamento de [REDACTED], presentada por el ciudadano, quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED], solicitando la siguiente Información: "Proceso de traslado de la empleada [REDACTED] memorando de traslado de [REDACTED]; y gestiones realizadas para ser efectivo esto". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Martinez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, habiendo recibido respuesta por medio del memorando número RRHH-407/2017, en el que se adjunta la información solicitada. Estableciendo lo siguiente: "En atención a solicitud de información No. RNPN-2017-0089 relacionada a al proceso de traslado de la empleada [REDACTED] [REDACTED], por este medio remito: Memorando No. DRPN-24-2017 comunicando traslado. Acuerdo Administrativo # RRHH-076/2017, en el cual la Presidenta delega a los Directores del RNPN, la atribución de permutar y trasladar a personal dentro de sus mismas Dirección".

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en lo relacionado al proceso de traslado de la empleada [REDACTED] por lo que se adjunta fotocopia certificada del Memorando No. DRPN-24-2017 comunicando traslado y del Acuerdo Administrativo # RRHH-076/2017, en el cual la Presidenta delega a los Directores del RNPN, la atribución de permutar y trasladar a personal dentro de sus mismas Dirección, todo lo anterior fue proporcionado por la unidad administrativa correspondiente.

Notifíquese,




Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN.